CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22735 - RU 2360110
01 JULIO 2026 09:38 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, EDWARD PINEDO SILVA es músico, cantante y compositor, director y fundador de la agrupación KOTOSH, con una destacada trayectoria artística de 39 años, dedicados a la creación, interpretación y difusión de la música neofolklórica peruana, contribuyendo a la proyección internacional de las expresiones culturales del país.

Que, a lo largo de su carrera ha consolidado un importante aporte al desarrollo del neofolklore, incorporando elementos musicales tradicionales y contemporáneos mediante el uso de instrumentos andinos y occidentales, así como una propuesta estética que revaloriza la identidad cultural peruana. Mediante la agrupación KOTOSH, ha realizado 06 producciones discográficas y representado al Perú en escenarios internacionales, compartiendo escenario con reconocidas agrupaciones y artistas de América Latina y Europa, así como participando en importantes giras y presentaciones de alto nivel artístico, consolidándose como un referente de la música peruana en el exterior.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el **Reconocimiento a EDWARD PINEDO SILVA** por su destacada trayectoria como músico, cantante, compositor y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a EDWARD PINEDO SILVA, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 12:59:33-0500